Señores

Comisión Nacional de Valores

Presente

Señores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

<u>Presente</u>

Señores

Mercado Abierto Electrónico S.A.

<u>Presente</u>

Ref.: Agrofina S.A. – Notificación de ejecución

De nuestra consideración:

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Agrofina S.A.** (la "Sociedad"), a fin de informar que en relación a los financiamientos definidos mediante Hecho Relevante de fecha 15 de enero del corriente año, publicado en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID: 3305895, (los "Financiamientos") la Sociedad ha recibido en el día de ayer una notificación por parte de Banco Galicia y Buenos Aires S.A.U. en su carácter de agente administrativo y prestamista, informando:

- (i) la exigibilidad inmediata del pago de todas y cada una de las sumas adeudadas por la Sociedad a los banco mencionados en los Financiamientos; y
- (ii) que procederá a ejecutarse -a satisfacción de dichos bancos- las garantías otorgadas bajo cada uno de los Financiamientos, a los efectos de obtener el pago de la totalidad de las sumas adeudadas.

La Sociedad ha dado respuesta en legal tiempo y forma a la carta recibida, exponiendo los fundamentos legales correspondientes a fin de continuar las negociaciones con los bancos, para evitar que las ejecuciones se lleven a cabo. Oportunamente, se informará cualquier novedad al presente tema.

Julieta Gioia
Responsable de Relaciones con el Mercado
Agrofina S.A.